

vera, 11 de junio de 2025

Resolución Nº 1440/25

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado a Licitación Abreviada N°05/25** para “**Reparación de baches en pavimentos de hormigón**”

RESULTANDO: **I)** Que según acta de apertura de ofertas del día 16 de mayo de 2025 se presentaron tres ofertas las que cumplen con los requisitos formales del llamado (Olecor SA, Pórtico Pronaos SRL, y Ramón Alvarez SA)

II) Que según surge del acta de CADEA de fecha 27 de mayo de 2025 las 3 empresas no contemplan el monto imponible correspondiente al rubro imprevistos, por lo que se entiende que el mismo se debe a un error, lo cual se subsana, y como consecuencia, se alcanza una leve diferencia con el total ofertado por las mismas.

III) Las empresas Olecor y Pórtico Pronaos presentan certificado expedido por DINAPYME que acredita su condición de medianas empresas, y declaración jurada de integración nacional de obras y servicios. Por lo cual, cabe aplicar un descuento del 4% a los montos de mano de obra y materiales que son nacionales, en función de los porcentajes que surgen de sus respectivas declaraciones, a los efectos de la comparación de ofertas en lo que a precio respecta.

IV) Analizando las ofertas en base a los criterios de comparación definidos en el punto 2.10 del pliego de condiciones, se aconseja adjudicar el llamado a la empresa Olecor SA, y estando presente el Director General de Obras, se decide ajustar el rubrado dado que la oferta supera el tope de la licitación abreviada.

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E

1º) ADJUDICASE la Licitación Abreviada N° 05/25 para Reparación de baches en pavimentos de hormigón en Rivera, a la empresa OLECOR S.A. (RUT 214385580013) por el monto total de \$ 12.999.853 (pesos uruguayos doce millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y tres) IVA y Leyes Sociales incluidas y de acuerdo al siguiente detallle:

Item	Rubro	Unidad	Cantidad	OLECOR		
				Precios unitarios	Montos parciales	MI
1	Implantación	gl	0,8	67.500	54.000	10.800
2	Excavación no clasificada a depósito	m3	600,0	1.152	691.200	138.240
3	Base granular Cementada	m3	256,0	2.600	665.600	133.120
4	Ejecución de Pavimento de Hormigón e=0.20m	m2	2.000,0	3.300	6.600.000	1.320.000
5	Ejecución Cordones armados	m	200,0	2.000	400.000	80.000
6	Suministro y Ejecución de Drenajes con Caño 100 mm ranurado + geote	m	64,0	2.000	128.000	25.600
7	Suministro y sustitución de caños y conexiones domiciliarias de agua	m	64,0	2.000	128.000	25.600
Subtotal				8.666.800	1.733.360	
<i>Imprevistos 10%</i>				866.680	173.336	
<i>IVA 22 %</i>				2.097.366		
<i>LLSS (M.I * 0,718)</i>				1.369.008		
Total propuesta \$				12.999.853		

Los precios se ajustarán de acuerdo a la clausula 2.23 del Pliego de Condiciones.-

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.



Intendencia de Rivera

Rivera, 4 de Junio de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Dr. Leandro Catelo

Secretario General (I)

Usuario: LEANDRO CATELO (04/06/2025).

Oficina: SECRETARIA GENERAL / Actuación N°.:3397/2025.

Documento: 2025-72620



Intendencia de Rivera

Rivera, 6 de Junio de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: JOSE MAZZONI (06/06/2025).

Oficina: INTENDENTE DEPARTAMENTAL / Actuación N°.:659/2025.

Documento: 2025-74480